



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario – Pago de incapacidades
Demandante:	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA
Demandada:	COOMEVA EPS
Radicado:	050013105002 20210039200
Asunto:	Archiva por contumacia

Antecedentes procesales:

El 15 de septiembre de 2021 se presentó demanda (anexo 1).

El 3 de marzo de 2022 se admitió la demanda (anexo 12).

En razón de lo expuesto, se requiere a la parte demandante, para que dentro de los 5 días siguientes, acredite las gestiones realizadas para notificar a la entidad demandada, *so pena* del archivo por contumacia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43db52f0841805d6df8a2edb08b510631b853e91d70b222df90b0079b4380c1b**

Documento generado en 19/09/2022 12:53:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>